

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **26**

Fecha: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2003 00163	Verbal Sumario	NHORSY - SANGUINO VELANDIA	JOSE LIBARDO - TORRES CRUZ	Auto de Tramite EXONERAR al señor JOSÉ LIBARDO TORRES CRUZ de la cuota alimentaria impuesta por cuenta de este proceso en beneficio de sus hijos CHRISTIAN JOAN y LIBARDO ANDRÉS TORRES SANGUINO	22/02/2021	
54001 31 60 003 2014 00155	Alimentos para menores	LUZ MARIBEL CHACON GOMEZ	RICARDO ARTURO LOPEZ LOPEZ	Auto de Tramite tendiendo lo solicitado por la señora MARIBEL CHACÓN GÓMEZ, hágasele saber que si el demandado se encuentra en mora en el pago de la obligación alimentaria debe promover un Proceso Ejecutivo por Alimentos o una acción Penal por Inasistencia Alimentaria.	22/02/2021	
54001 31 60 003 2020 00364	Verbal	JOSE VENTURA VERGEL SANGINO	MARITZA ARELY RODRIGUEZ QUIROZ	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR.	22/02/2021	
54001 31 60 003 2021 00052	Acciones de Tutela	MALORID HAJAIRA - CURIEL CARMONA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR.	22/02/2021	
54001 31 60 003 2021 00053	Acciones de Tutela	JORGE ENRIQUE - BARRERA GARCIA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR.	22/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DE SFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS
SECRETARIA